

**2015**

Ana Laura

Campos

Hernández

Cuarto entregable

DCyAE-007/15

**ESTUDIO DEL TARTAMIENTO PROMOCIONAL Y DE DIVULGACIÓN DE LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN APOYO A LA EDUCACIÓN DE ADULTOS, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL, EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y ABATIMIENTO DEL REZAGO EDUCATIVO ]**

## INEA-SECTUR FEDERAL

La Secretaría de Turismo es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que en el ámbito de sus competencias le corresponde formular y conducir la política turística nacional; atender los asuntos relacionados con la actividad turística del país; promover acuerdos de cooperación y coordinación con el sector privado y social para el impulso, fomento y desarrollo de la actividad turística.

En este marco de acción la Secretaría de Turismo Federal tiene entre sus múltiples atribuciones proponer investigaciones de mercado, que proporcionen pautas para la capacitación y el desarrollo de los prestadores de servicios turísticos; propiciar la colaboración en la instrumentación de programas de educación y capacitación turística con instituciones públicas y privadas; así como, instrumentar cursos, conferencias y congresos en materia de capacitación turística;

Asimismo, tiene facultades específicas que generan acciones para definir, instrumentar y proponer estrategias de concienciación que contribuyan a fomentar la valoración de la



actividad turística, a partir de la difusión de los conceptos, criterios y valores que conforman la cultura turística, enfocadas a diferentes segmentos y susceptibles de ser adaptadas en función de las características locales

Un aspecto relevante se fomenta la profesionalización del sector turístico a partir de la capacitación y la modernización y diseñar e instrumentar programas de capacitación, formación de recursos humanos y actualización para el turismo, en función de los requerimientos regionales, estatales y municipales, así como de los programas específicos, productos turísticos y segmentos de mercado que atienden.

### **Programa de turismo alternativo en zonas indígenas**

Este programa enfatiza la educación, salud, infraestructura y créditos para los habitantes de las comunidades indígenas como prioridad presupuestal y acceso equitativo a la justicia y a la educación.

## **Programa Sectorial de turismo 2013-2018**

En este Programa, la Estrategia 2.4, señala "Impulsar la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos", con las siguientes líneas de acción:

- Promover la profesionalización de prestadores de servicios turísticos, orientados a las características de las líneas de producto y la demanda.
- Impulsar la capacitación de los prestadores de servicios y promover la certificación en competencias laborales.
- Fortalecer la especialización del capital humano en el sector y promover la formalización del empleo turístico, y
- Sistematizar la información de los prestadores de servicios, mediante un Registro Nacional de Turismo (RNT) orientado al fomento y la calidad.

## **Programa de Certificación de Competencia Laboral**

### **Formación y Capacitación por Competencias**

Para la SECTUR es importante que los prestadores de servicios turísticos cuenten con las herramientas necesarias para desempeñarse de manera competitiva en el mercado laboral, por lo que promueve la impartición de cursos de capacitación basados en Normas Técnicas de Competencia Laboral.

La formación orientada por competencias privilegia el desarrollo de capacidades asociadas a la comprensión, la conceptualización de lo que se hace y por ende, facilita el aprendizaje y la adaptación.

### **Programa de apoyo a la competitividad de las MIPYMES turísticas.**

De la mano con el Programa Moderniza, el Programa de apoyo a la Competitividad de las MIPYMES Turísticas brinda capacitación, asesoría y acompañamiento que facilita a las MIPYMES el incorporar a su forma de operar las herramientas efectivas y prácticas administrativas modernas, que les permitan mejorar la satisfacción de sus clientes;

mejorar el desempeño de su personal; mejorar el control de sus negocios; disminuir los desperdicios; incrementar su rentabilidad, es decir, hacer más competitiva a la empresa.

**Programas regionales:**

**Programa México Norte**

El programa tiene el propósito de posicionar a los estados de la frontera norte de México como destino turístico atractivo, seguro, con servicios de calidad y con clara identidad nacional coadyuvando a la creación de empleos, la captación de divisas y el fomento del desarrollo económico y social de la región.

**Programa Mundo Maya**

La región del Mundo Maya, integrada por los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán está considerada dentro de los compromisos el gobierno federal para impulsar el desarrollo regional y consolidar el turismo como una prioridad nacional.



### **Programa Ruta de los Dioses**

Conformado por los estados de Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Distrito Federal, el programa tiene como objetivo posicionar a la región como un destino turístico integrado y diferenciado, con productos novedosos, desarrollados con base en la investigación de mercado y técnicas de marketing que garanticen el incremento de turistas , divisas, inversión y empleo iguales o superiores a la media nacional.

### **Programa Tesoros Coloniales**

El programa Tesoros Coloniales está integrado por los estados de Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas y busca posicionar a Tesoros Coloniales como una marca corporativa turística, ubicándola como un multidesestino para vacacionar por su gran variedad de productos.

### **Programa en el Corazón de México**

A iniciativa de las entidades del centro del país: Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala, con el apoyo decidido de la Secretaría de Turismo, el Programa en el Corazón de México se constituye como uno



de los proyectos de desarrollo turístico regional más ambicioso, al buscar la consolidación de destinos y productos que garanticen niveles de calidad y excelencia que satisfagan las motivaciones y expectativas turísticas actuales.

### **Programa Mar de Cortés - Barrancas del Cobre**

El circuito Mar de Cortés-Barrancas del Cobre está integrado por algunas localidades de los estados de Baja California Sur, Sinaloa, Chihuahua y Sonora. Los objetivos del Programa Mar de Cortés-Barrancas del Cobre son apoyar a través de la planeación, asistencia técnica y gestoría interna e institucional la definición y ejecución de acciones que posicionen los destinos y productos turísticos, al tiempo que se consoliden y fortalezcan para potenciar el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio que mantengan y acrecienten los niveles de competitividad.

### **Programa Pueblos Mágicos**

Los objetivos del Programa Pueblos Mágicos tiene alcances muy amplios, entre otros, resaltar el valor turístico de localidades en el interior del país, para estructurar una oferta turística innovadora y original, que atienda una demanda naciente de cultura, tradiciones, aventura y deporte extremo

en escenarios naturales o la simple, pero única, cotidianidad de la vida rural.

Las comunidades indígenas podrán conservar y divulgar sus costumbres y tradiciones a través de la instrumentación de programas de educación y la capacitación que les permitan una mejor organización social, que promueva el autoconsumo, la expansión y el intercambio con otras comunidades.

### **Un estudio de referencia**

No obstante ser un importante generador de divisas y de aportación al PIB, la actividad turística en México permaneció durante muchos sexenios al margen de las políticas públicas prioritarias, no obstante la reiterada petición de empresarios y prestadores de servicios turísticos para que esta actividad fuera considerada como un instrumento prioritario del Estado para generar desarrollo económico.

En este rubro, como en muchos otros de la agenda económica, tampoco se alcanzaron políticas públicas de fomento al medio ambiental, en donde los esfuerzos se

orientaron a preservar sin buscar el desarrollo sustentable. Igual sucedió con la política hacendaria, que disminuyó los recursos presupuestales para el sector y no compensó a los municipios por su recaudación. En cuanto a la política fiscal, no reconoció las particularidades de la empresa turística. La política social, poco actuó frente al rezago de las comunidades en destinos turísticos, altamente rentables, como Cancún.

Según cifras del Banco de México el turismo creció a una tasa media anual del 5.3% y del 7% del 2001 al 2005. El ingreso de divisas pasó de 8 mil 294 millones de dólares en el 2000 a 11 mil 795 millones de dólares en 2005. Esto equivalía a exportar más de un millón de barriles de petróleo diario, en ese momento.

En cuanto a la balanza turística, en el 2005, se superaron, por primera vez, los 4 mil millones de dólares anuales. Los estudios al 2004 de la distribución del PIB Turístico, indicaban una participación porcentual del 34.1% al transporte; 23.5% a la industria restaurantera; 14.4% al alojamiento; 11.1% al comercio; 10.4% a manufacturas y artesanías, y 6.4% a otras actividades.

### **Nivel de marginación municipal**

Un 52% de los 2,442 municipios tienen de muy alto a alto nivel de marginación, 82 de los 170 municipios turísticos tienen de medio a muy bajo nivel de marginación. Esta tendencia muestra que el turismo incide positivamente en el desarrollo municipal, según datos de la Secretaría de Turismo federal.

En este contexto el turismo doméstico representa el 81% con un crecimiento a una tasa media anual del 5% del 2002 al 2005 (726 millones de pesos a 844 millones de pesos, respectivamente). El INEGI, en un estudio referente a 2004 señala que la generación de empleos en el sector equivale a la Población Económicamente Activa del estado de Nuevo León y es mayor que la suma de la PEA de los estados de Baja California Sur, Colima, Campeche, Nayarit y Quintana Roo. Los prestadores de servicio turísticos aseguran que la remuneración a sus empleados es 30% superior al promedio nacional.

Por lo que se refiere al sector privado, su inversión en oferta turística habrá alcanzado los 12 mil millones de dólares durante el presente sexenio.

Prestadores de servicio, inversionistas y empresarios del sector, coincidían en que se habían dado relevantes reformas al marco jurídico, tales como: asignación del 50% del DNI (Derecho de No Inmigrante) a la promoción turística, incorporación del tema turismo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobación de la tasa cero en el IVA para el segmento de Grupos y Convenciones y la devolución del IVA a turistas por la compra de productos en México (tax free refund), así como la aprobación para instrumentar los llamados "finés de semana largos".

Aun así, la inercia de crecimiento mundial del turismo, después del 11-S indica que nuestro país crece (5.3%), esto es a una tasa similar al promedio del turismo mundial que fue del 5.5% promedio para 2005, aunque este indicador se disparó a nivel internacional al 10% en el 2004.

Por otra parte y con una serie de impugnaciones por la forma de distribuir los recursos, sobre todo en el plano de

promoción mundial, se han incrementado los recursos a la promoción de nuestros destinos.

### Marco Global

Los indicadores del flujo turístico mundial muestran tendencias a la alza, no obstante las contingencias de todo tipo como climáticas, epidemiológicas, políticas y de inseguridad como el terrorismo, etc.

Otro aspecto que observan los expertos internacionales es que los nuevos hábitos de consumo no requieren lujos, sino convivencia con habitats naturales, comunidades rurales o indígenas, tradiciones y cultura. México, a decir de esas voces, es un destino ideal, sin faltar la advertencia: los entornos naturales descuidados o desprotegidos sufrirán el veto del turismo internacional, conforme a la agenda 21 (preservación del medio ambiente). Ello obliga a aplicar políticas específicas viables y efectivas de turismo sustentable.

Un ejemplo comprobado es que el turismo que gasta menos en alojamientos de tipo rural, tiene una mayor derrama en otros conceptos de la economía local, como diversos

insumos, entre los que se destacan artesanías y alimentación. Así, las comunidades se benefician de este efecto multiplicador, al mismo tiempo existe capacidad de crear empleos. Es mejor enfocarnos en el alivio de la pobreza y el turismo sostenible es una opción.

Diferentes estudios de mercado, y la Organización Mundial del Turismo (OMT), han informado que el crecimiento va a continuar, aunque a un nivel menor; esto es, entre 4 y 5%, pero será un crecimiento sostenido. Esta inercia debe ser aprovechada en nuestro país, pensando en el corto y mediano plazo.

En este momento se debe dotar a nuestros más conocidos destinos, sobre todo los de sol y playa de políticas enfocadas a la productividad para enfrentar a la competencia de otras latitudes en auge, principalmente asiáticas. Igual relevancia cobra destinar impulsar otros segmentos de mercado como el turismo cultural, de aventura, de negocios y el ecoturismo, entre otros.

## Perspectivas

Un amplio estudio del sector privado turístico revela que para segunda mitad de esta década se incrementará en 60% la llegada de turistas a México, esto es, 35 millones al año; de igual manera con un saldo 80% mayor en la balanza turística, lo que significa 7,600 millones de dólares anuales, 80 mil millones de pesos al año; 95% mayor captación de divisas por turismo, 23 mil millones de dólares anuales, 241 mil millones de pesos por año; 50% de crecimiento en inversión anual privada, esto es, 3 mil millones de dólares anuales, 32 mil millones de pesos anuales. Que el turismo aporte el 9.2 % al PIB Nacional.

En cuanto al bienestar social esto significaría generar 490 mil nuevos empleos (70 mil nuevos empleos anuales), propiciar bienestar a las comunidades receptoras (hoy existen 170 municipios turísticos), incrementar la captación fiscal (hoy se calcula en US \$ 5 mil millones anuales: 52 mil millones de pesos anuales), asegurar crecimiento sustentable: turismo, comunidad receptora, y medio ambiente.

Condicionantes para este crecimiento  
Seguridad y percepción de seguridad. El turismo se frena al ocurrir eventos que alteran el clima de seguridad.

Sustentabilidad  
El turismo fracasa cuando se rompe el equilibrio entre desarrollo turístico desarrollo social y medio ambiente. Resulta prioritario trabajar en ambos temas que se encuentran estrechamente vinculados.

Propuestas  
Más que esfuerzos extraordinarios, grandes inversiones o reformas estructurales, lo que se necesita es apostarle realmente al turismo, entender su enorme contribución social y económica y asignarle recursos sin afectar el presupuesto federal.

Esto implica establecer una Política de Estado para el turismo, planear de manera integral, asegurar el desarrollo sustentable, hacer más eficaz la política de promoción, crear un sistema de transporte competitivo, estimular la inversión y procurar condiciones de seguridad, así como mejorar calidad

en la prestación de servicios y elevar la competitividad. De esta manera se logrará un impacto en la economía cada vez mayor.

#### Planeación integral

Para promover la utilización de estudios imparciales, integrales y objetivos así como sistemas estadísticos confiables para toma de decisiones estratégicas, invertir para que los centros turísticos tengan un plan rector de desarrollo, y para contar un plan de gran visión a 30 años para cada destino turístico, así como homologar la reglamentación federal, estatal y municipal con el plan rector de desarrollo.

#### Asegurar desarrollo sustentable

Se considera que 12 millones de personas pueden depender del turismo en el mediano plazo, por lo que no es aceptable concebir comunidades rezagadas, riesgo de deterioro ambiental y destinos modernos pero sin infraestructura adecuada”

Para asegurar la sustentabilidad se debe invertir en infraestructura social (agua, vialidades, vivienda, plantas de tratamiento ...) que beneficien a la comunidad receptora,

invertir en infraestructura básica (imagen urbana, playas y parques públicos, vialidades, estacionamientos, señalización vial y carretera), así como en el saneamiento y mantenimiento de playas, condición indispensable para la competitividad del principal producto turístico del país. Estas inversiones se pueden realizar reinvertiendo parte de los recursos fiscales que se generan en cada destino.

### Mayor promoción

Si se acepta que por cada dólar que México invierte en promoción turística retornan al país 147 dólares por turismo internacional, se necesita fortalecer la política de promoción para crear un Consejo Privado autónomo que oriente la acción del Consejo de Promoción Turística de México (IFE, BANXICO) y que dé flexibilidad operativa y autonomía de gestión al CPTM con modernos principios de administración en cuanto a contratación, campañas, selección de colaboradores y proveedores, entre otros.

### Elevar la competitividad

Ante la urgencia de mejorar la competitividad de los destinos y los servicios, para evitar pérdida de empleos, divisas, inversión y recaudación fiscal se necesita

elevar la competitividad, invertir en: cultura turística (concientización); capacitación; formación de recursos humanos; así como en modernización empresarial, para garantizar eficiencia en: migración, aduanas, policías, ministerios públicos y hacer frente al problema del ambulante y basura en playas, ciudades y carreteras.

### Transporte competitivo

El transporte es un factor fundamental para la existencia del turismo, por lo que es indispensable aerotransporte competitivo, así como una legislación armónica para este ramo que permita la liberalización gradual del tráfico con EU, y la liberalización total del tráfico con Europa, estimular a la aviación regional, dar flexibilidad administrativa para vuelos charter, y generar mecanismos para hacer más eficientes a las líneas aéreas comerciales.

En transporte terrestre es necesario armonizar la legislación federal, estatal y municipal, que hoy propicia confusión, abusos y enormes problemas y fortalecer el esquema de reordenamiento integral del autotransporte en los estados,

## Estimular la inversión

Recordemos que “por cada dólar que México recibe por turismo internacional se reinvierten 0.19 centavos en el propio sector, por lo que se necesita estimular la inversión para ofrecer seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, otorgar estímulos fiscales: IMPAC a una tercera parte y, deducción anticipada por reinversiones (sin castigo) , principalmente para PYMES y estímulos financieros y apoyos en predial, licencias y derechos, en destinos que sea necesario detonar, o en zonas afectadas por desastres naturales, de igual manera abrir una ventanilla única para facilitar la inversión.

## Seguridad

En este rubro es necesario aplicar acciones energéticas y una reforma integral en materia de seguridad, fortalecer la predocumentación migratoria para agilizar la entrada a nuestro país, instrumentar el sistema de preinternación para facilitar, a los turistas extranjeros que visitaron México, el retorno a su país, identificar y reforzar la seguridad en sitios públicos clave (aeropuertos, puertos, carreteras, playas, centros de convenciones, ...), asegurar inversión en

infraestructura social como elemento fundamental para la seguridad,, eliminar establecimientos con prácticas ilegales (adulteración de bebidas, drogas, prostitución ...).

México tiene probados atributos y vocación turística. El turismo es un medio para que la comunidad tenga un desarrollo sustentable y mejore su calidad de vida. El fin del turismo es generar bienestar y desarrollo.

Recordemos que la actividad turística, por su desarrollo global, inicia un auge sostenido que permitirá a muchas economías incorporarse a enormes beneficios en las próximas décadas.

En el concierto internacional del turismo, México si es un actor importante. En este contexto, organismos como la OMT, agencia especializada de las Naciones Unidas, en relación al tema, están muy comprometidos en el desarrollo del milenio. La estrategia es reducir en un 50% la pobreza del mundo al año 2015. El turismo puede crear empleo local y efectos específicos y multifactoriales.

## **VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

En este contexto, el crecimiento del turismo ofrece un campo de oportunidad para la economía nacional. Los esfuerzos por ofrecer a las comunidades de todo el país los servicios de alfabetización y educación básica permitirán que estas zonas de vocación turística sean una ventana de oportunidad para comunidades que han vivido marginadas del progreso.

El INEA aporta a las poblaciones el material necesario para hacerse de herramientas que le permitan mejorar su calidad de vida, el de su entorno y sus familiares y personas cercanas, lo que le permitirá mejorar su nivel de vida.

La naturaleza transversal del turismo lo coloca como un importante motor de progreso. Como catalizador del desarrollo, representa un poderoso instrumento para elevar el bienestar de las comunidades receptoras, genera un sentido de pertenencia y contribuye a la preservación de la riqueza natural y cultural.

Por su parte, el INEA, a través del MEVYT promueve las habilidades y destrezas del individuo se convierta en una parte productiva y con características que le permitan ser competitivo dentro y fuera de su comunidad. El MEVYT indígena permite atender a las personas mayores de 15 años en su lengua materna y posteriormente les enseña el español como segunda lengua.

Al aprender a leer y escribir y obtener los certificados de primaria y secundaria, los adultos pueden certificarse con mayor facilidad en las competencias laborales, luego de haber potenciado sus habilidades y estar preparados para recibir mayor capacitación en la actividad para la que han sido empleados.

Por su parte, el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, utilizado por el INEA tiene como finalidad potenciar las habilidades de los usuarios, tomando como punto de partida las experiencias adquiridas a lo largo de su vida.

De manera que la firma de un convenio entre INAE y SECTUR (Programa de Certificación y Competencia Laboral es susceptible, ya que persiguen los mismos fines y en ese

trabajo transversal han de cumplir con el objetivo final, el de garantizar la satisfacción de los empleadores, de los clientes y el crecimiento y mejoramiento del sector turístico en México.

Para contribuir al crecimiento del sector turístico en el país, la capacitación de los actores dentro de este proceso; ya sea como propietarios de una pequeña o mediana empresa o como empleadores dentro de la misma, juega un papel fundamental.

La labor educativa del INEA también propicia que las competencias laborales quedan plenamente identificadas y desarrolladas de manera sencilla para posteriormente brindar al usuario una capacitación más específica y profesional por los responsables de las competencias laborales pertenecientes al Programa de Apoyo a la Competitividad de las MIPYMES Turísticas.

Dentro de los Programas Regionales las oportunidades de capacitación técnica empresarial para prestadores de servicios turísticos que fomenten la calidad y certificación en instalaciones y servicios y, en general, el desarrollo urbano, son la columna vertebral para lograr una labor exitosa. Por tal

motivo, la Secretaría de Turismo, en conjunto con los gobiernos estatales y municipales y la iniciativa privada realiza acciones que constituyan al turismo como una herramienta del desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al programa.

Al intervenir los gobiernos federal, estatales y municipales, así como la iniciativa privada, en la prestación de educación para jóvenes y adultos, el convenio de colaboración entre INEA y SECTUR, ha permitido fortalecer acciones en el ámbito de la educación para adultos, así como establecer espacios para su habilitación como Plazas Comunitarias o Círculos de Estudio, mientras que el INEA aportará el material y en algunos casos a los asesores, aplicadores de exámenes o bien, formadores, para el caso de los asesores voluntarios que son necesarios para atender a un mayor número de usuarios.

### **OBJETIVO DE LA ALIANZA**

El Convenio tiene por objeto establecer las bases generales de colaboración conforme a las cuales las Partes, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, conjuntarán esfuerzos con el fin de implementar e

instrumentar la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo; esto, mediante la difusión de la campaña, fomento de la participación de los sectores privado y social a favor de la misma y habilitación de espacios en las instalaciones de la SECTUR para incorporar a sus trabajadores y familiares de estos a los servicios educativos que ofrece el INEA.

Para el cumplimiento de los objetivos, el INEA proporcionará a través de sus delegaciones e institutos estatales los materiales correspondientes a la difusión y promoción de los servicios educativos, a fin de que la SECTUR los distribuya en los espacios que considere pertinentes, así como los materiales necesarios para la formación de educandos.

Asimismo, proporcionará registros, acreditación y certificación a los educandos que requieran de sus servicios gratuitos, además de participar en las actividades planeadas conjuntamente con la SECTUR, en relación con la campaña del instituto.

Por su parte, SECTUR, difundirá y promoverá en los medios y espacios que se designen para el efecto los servicios

educativos del INEA, al tiempo de fomentar la participación de los sectores privado y social a favor de la campaña.

De manera paralela, el convenio refiere que SECTUR ofrecerá de manera gratuita los servicios del INEA, a todos sus trabajadores y familiares, beneficiarios de programas que no sepan leer ni escribir o carezcan de educación básica.

Por otra parte, facilitar y habilitar espacios dentro de sus instalaciones para formar círculos de estudio y plazas comunitarias en los que el INEA otorgará los servicios educativos.

Adicionalmente, SECTUR instruirá a los titulares de sus órganos desconcentrados para suscribir convenios de colaboración con el INEA.